

EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S. A.

RUC: 0791788927001

Dirección: Avenida 25 de Junio, km.4 (500 metros de la Universidad Técnica de Machala)

**INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017**

SEÑORES SOCIOS:

POR MEDIO DEL PRESENTE PONGO EN CONOCIMIENTO DE USTEDES, UN INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES Y DE LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA COMPAÑIA EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S. A

EXPORTADORES Y PRODUCTORES BIO DEL ORO EXPORBIORO S. A., SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DEL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, ANTE LA NOTARIA QUINCUGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABOGADO MARCO ÁNGELO OTTATI SALCEDO, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MACHALA CON EL NO.817 Y ANOTADA EN EL REPERTORIO BAJO EL NO.3.509 CON FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

LA COMPAÑIA SE CONSTITUYÓ EN EL AÑO 2016, Y DESPUES DE TODOS LOS TRAMITES LEGALES Y PERTINENTES SE LOGRO CONSEGUIR DEL MAGAP EL PERMISO DE EXPORTACION, ASI COMO TAMBIEN SE OBTUVO LA CERTIFICACION FAIR TRADE QUE NOS PUSO EN UNA MEJOR SITUACION, YA QUE COMO USTEDES SABEN SE RECIBE UN MEJOR PRECIO POR CAJA DE BANANO ORGANICO, Y ES ASI QUE A PARTIR DEL MES DE JUNIO DEL 2017 ARRANCA NUESTRA EXPORTACION.

A PARTIR DE JUNIO DEL 2017 LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA, SE RESPALDA CON LAS EXPORTACIONES A NUESTRO CLIENTE GRUPO IREN Y SE INICIAN LOS GASTOS PROPIOS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA COMO SON LA CONTRATACION DE EMPLEADOS, COMPRA DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA, SISTEMA CONTABLE, INVERSION EN CARTON, MATERIALES VARIOS Y PRINCIPALMENTE EN LAS GARANTIAS BANCARIAS QUE ES OBLIGATORIO PRESENTAR AL MAGAP PARA GARANTIZAR EL PAGO A SOCIOS Y PRODUCTORES, LO CUAL HA GENERADO QUE ESTE PERIODO SE CIERRE CON PERDIDA, PERO EL DINERO ESTA EN POLIZAS DE GARANTIA

LAS OPERACIONES FINANCIERAS DE LA COMPAÑIA CUMPLEN CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), DE ACUERDO A LAS RESOLUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

MI GESTIÓN COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, SE HA DADO SIEMPRE EN BASE A LAS LEYES, REGLAMENTOS, RESOLUCIONES, EL ESTATUTO SOCIAL Y DEMÁS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

MACHALA, 10 DE ABRIL DEL 2018

ATENTAMENTE,



EDWIN JAVIER SÁNCHEZ NOBLECILLA
GERENTE GENERAL